

CIA. DE TRANSPORTE PESADO
"VOL & CAM CAYAMBE S.A."

T. 48185

Cayambe - Ecuador
Telf.: 2360-575

Q.

OFC No.- 015.- 2012.- VO&CAM S.A.
Cayambe, 20 de Agosto del 2012

10. c/u

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

En mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía de Transportes de carga pesada "VOL&CAM S.A." signada con el No 151433, me permito dirigirme a usted para poner en vuestro conocimiento que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y accionistas de la empresa la siguiente cesión y transferencia de acciones:

1.- El accionista señor **Andres Quiloango Pilca**, con Cédula de ciudadanía No 170438723-0, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de \$. 10,00 (Diez dólares), cada una a favor del señor **Efren Marcelo Guajan**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N.- 1718135559

Mucho agradeceré tomar nota de esta cesión en los Registros de la Superintendencia de Compañías.

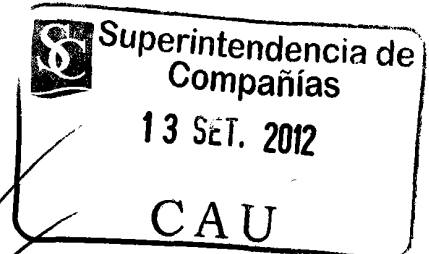
Además solicitamos comedidamente se me confiera una CERTIFICACION en la que conste la NOMINA DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento.

En espera que la presente tenga favorable acogida, anticipo mis debidos agradecimientos.

ESCANEAR

*Transferencia
registrada*

18 SET. 2012



CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 20 de Agosto del 2012

Señor:

Patricio Pancha

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE
CARGA PESADA "VOL&CAM S.A."**


Ciudad .-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **EFREN MARCELO GUAJAN CONLAGO**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de DIEZ DOLARES (US:\$ 10,00)** cada una.

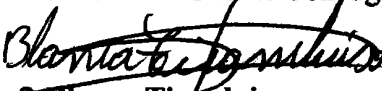
Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transportes Pesada "**VOL&CAM S.A.**", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) **Andres Quiloango Pilca**
CEDENTE
C.C 170438723-0


f) **Efran Marcelo Guajan**
CESIONARIO
C.C. 1718135559

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.


f) **Blanca Tipanluisa**
CONYUGUE
C.C. 170393730-8